



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXIX

Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 16 de febrero de 2009.

Núm. 56

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN TERRENO UBICADO EN LA RESERVA TERRITORIAL DE XALAPA, VER., A FAVOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

folio 235

PODER JUDICIAL

Licitación Pública Nacional No. LPN/CJ/01/2009

SE CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

Febrero 16—17

folio 205

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Al margen un sello que dice: Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción XXXI y 38 de la Constitución Política local; 18 fracción XXXI y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a enajenar a título gratuito una superficie de 3,000.00 metros cuadrados de propiedad estatal, deducida de la reserva territorial de la ciudad de Xalapa, Ver., a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para la construcción de las instalaciones de sus salas regionales.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo al ciudadano Gobernador del Estado, licenciado Fidel Herrera Beltrán, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en el salón de sesiones de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los treinta días del mes de enero del año dos mil nueve. Fernando González Arroyo, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 235

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 01

De conformidad con lo que se establece en los artículos 40 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 1º fracción II, 26 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Poder Judicial del Estado de Veracruz, convoca a todas aquellas personas físicas y morales de conformidad con las leyes mexicanas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/C/J/01/2009 relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, de acuerdo con lo siguiente:

No de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
LPN/C/J/01/2009	\$3,000.00	20 de febrero de 2009	2 de marzo de 2009	11 de marzo de 2009
LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
A	Aire acondicionado tipo mini split piso-techo de 18,000 BTU/HR	Equipo	81	
B	Aire acondicionado tipo mini split piso-techo de 24,000 BTU/HR	Equipo	304	
C	Aire acondicionado tipo mini split piso-techo de 60,000 BTU/HR	Equipo	220	

1. Origen de los recursos: Propios

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta, únicamente en la Subdirección de Recursos Materiales de la convocante, ubicada en la planta baja del edificio sede del Poder Judicial del Estado sito en Av. Lázaro Cárdenas No. 373, Colonia el Mirador, C.P. 91170, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, los días 16, 17, 18, 19 y 20 de febrero de 2009, en un horario de 10:00 a 14:30 horas y para consulta en la página www.pjveracruz.gob.mx. Los interesados deberán presentar copia del registro o alta ante la S.H. y C.P., donde constate dedicarse a la fabricación, elaboración, distribución o comercialización del giro, materia de la presente licitación.

2. El costo de las bases es de \$ 3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.); forma de pago de las bases: efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Sólo podrán participar tanto en la junta de aclaraciones como en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, aquellos que exhiban el comprobante de pago de bases.

3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2009 a las 12:00 horas en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio sede del Poder Judicial del Estado sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 373, esquina Ferrocarril Interoceánico, Colonia el Mirador, en la ciudad de Xalapa, Ver. Las preguntas respecto a esta licitación deberán formularse por escrito y remitirse a la Subdirección de Recursos Materiales a más tardar a las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2009.

4. La recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2009 a las 12:00 horas en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio sede del Poder Judicial del Estado, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 373, Colonia El Mirador, C.P. 91170, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español y la moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos.

6. Lugar de entrega: en el piso de la bodega del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en horario de lunes a viernes de 10:00 hrs a 14:00 hrs.

7. Tiempo de entrega: dentro de los treinta y cinco días naturales siguientes a la suscripción del contrato o pedido.

8. Forma de pago: los pagos se efectuarán mediante cheque o transferencia electrónica, dentro de los treinta días naturales posteriores a la entrega total de los equipos, a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la factura debidamente requisitada.

Xalapa, Veracruz, a 16 de febrero de 2009

MAGDO. REYNALDO MADRUGA PICAZZO
 Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
 del Consejo de la Judicatura del Estado
Rúbrica.

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En la sección de ejecución del expediente número 2017/2007, juicio ejecutivo mercantil radicado en el H. Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial de Veracruz, Ver., sito en avenida Independencia número 950, segundo piso, colonia Centro de esta ciudad, promovido por el C. Raymundo Sánchez Nava en contra del C. José Murrieta Gaspar, por el pago de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como suerte principal y demás prestaciones, por auto de fecha veinte de noviembre del año dos mil ocho, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el bien inmueble embargado al demandado consistente en la fracción de terreno y construcción del inmueble marcado con los números 224, 738, 740 y 756 de la calle Hernán Cortés casi esquina Nezahualcóyotl de la colonia Centro de esta ciudad, con medidas y colindancias: norte en 7 metros con la calle Hernán Cortés; sur en 7 metros con patio Las Siete Islas; este en 12 metros 50 centímetros con la fracción de la señora Mireya Reyes Bucio; oeste en 12 metros 50 centímetros con fracción del señor Roberto Castañeda Ramírez, con una superficie total de ochenta y siete metros, cincuenta centímetros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el número 8073, volumen 404, sección I de fecha 26 de mayo del año 2005, valor pericial del inmueble que es de \$525,000.00 (quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), audiencia que tendrá verificativo el día cinco del mes de marzo del año dos mil nueve en punto de las nueve horas con treinta minutos.

Se convoca a postores, exhibiendo el diez por ciento del valor pericial, y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad de Veracruz, Veracruz. Se expide a los veintidós días del mes de enero del año dos mil nueve.

El C. secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciado Jaime Santos Meza.—Rúbrica.

Febrero 10—16—20

333

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público:

En expediente número 61/2009/I, la ciudadana Maria Concepción Hernández Francisca, solicita autorización judicial para cambiarse el nombre con el cual promueve y fue asentada en Registro Civil de Espinal, Veracruz, y seguir usando el nombre de MARIA CONCEPCION HERNANDEZ JUAREZ, con el cual se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, estrados de este juzgado y lugares públicos de esta ciudad, así como de Cerro Azul, Espinal y Papantla, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., enero 30 de 2009

La secretaria habilitada del Juzgado Mixto Menor, C. Nora Nancy Solís Cázares.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18

339

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente número 2201/08, diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por BRAULIA PACHECO SANCHEZ, sobre el cambio de nombre por el de HORTENCIA PACHECO SANCHEZ.

Publicaciones por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen* que se dicta en este puerto. Se expide la presente el día quince del mes de enero del año dos mil nueve. Doy fe. El C. secretario, licenciado Vicente Nieves Rincón.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18 340

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—TANTOYUCA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Héctor Cárdenas Cruz promueve diligencias de jurisdicción voluntaria número 305/2008 sobre información testimonial ad-perpétuam, para acreditar que se encuentra en posesión de un predio urbano, ubicado en esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: al norte en 18.00 metros con Indalecio Espinoza Hernández, actualmente colinda Hortensia Zaleta Alejandro; al sur 13.30 metros con Juan Carlos Martínez; al este en 15.38 metros con carretera Platón Sánchez; al oeste en 16.50 metros con camino a Xilozuchitl.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, y en la *Gaceta Oficial* del estado de la ciudad de Xalapa, Veracruz, y en los lugares de costumbre.

A t e n t a m e n t e

Tantoyuca, Ver., a 14 de octubre del año 2008

El secretario de Acuerdos, licenciado Luis Lucas Cruz.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18 341

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 03/2009, GENARO GARCÍA promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para

cambiarse dicho nombre por el de GENARO CONSTANTINO GARCÍA, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre esta ciudad. Dado Ozuluama, Veracruz, a ocho de enero dos mil nueve.

El secretario del Juzgado, licenciado José Marcos Guerrero Reyes.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18 343

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado, se radicó el expediente 1535/2008/I, cambio de nombre, promovido por GERARDO CONRADO BARRADAS OSORIO, a fin de obtener autorización judicial para cambiarse dicho nombre por el de GERARDO BARRADAS OSORIO, con el cual es ampliamente conocido. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 14 de enero de 2009

La secretaria de Acuerdos, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas, en el *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 16—17—18 346

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FLORES promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de CARMEN RODRIGUEZ FLORES. Expediente 1283/2008/III.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 30 de octubre de 2008

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Columba Mitchell López Martínez.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 16—17—18

348

LICENCIADA ANEL SOSA ERRASQUÍN.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 9.—LERDO DE TEJADA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Que mediante instrumento público número 7004, volumen 104 otorgado el día 19 de enero de 2009 se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Noé Iza Muñiz que realizan los señores María de los Ángeles Lendechy Alarcón, Manuel, Noé, y Josué, todos de apellidos Iza Lendechy; este último por su propio derecho y en representación de Caridad Iza Lendechy; por medio del cual los señores María de los Ángeles Lendechy Alarcón, Manuel, Noé y Josué, todos de apellidos Iza Lendechy; este último por su propio derecho y en representación de Caridad Iza Lendechy aceptaron su carácter de herederos y los señores Noé Iza Lendechy y Josué Iza Lendechy aceptaron el cargo de albacea que les fue conferido, protestando cumplir fiel y legalmente con sus funciones, declarando que procederán a formular el inventario conforme el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para su publicación 2 veces de diez días en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Dictamen*, en términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Lerdo de Tejada, Ver., a 19 de enero de 2009

Licenciada Anel Sosa Errasquín, titular de la Notaría Pública número 9 de la decimanovena demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 16—25

351

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En sección ejecución expediente 138/2007/III juicio ejecutivo mercantil promovido por Carla Alejandra González Peña, contra Antonio Capellini Pérez, por cobro de pesos. Se sacará a remate en pública subasta y primer almoneda: solar y construcción ubicados entre avenida Miguel Hidalgo y Manuel Ávila Camacho, de Gutiérrez Zamora, Veracruz, con superficie de 499.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte en 26.45 metros con Angelica Riaño Santes; al sur en 26.40 metros con Gilberto de Alba Pineda; al este en 18.30 metros con avenida Manuel Ávila Camacho; y al oeste en 19.50 metros con avenida Miguel Hidalgo, inscrito bajo número 3435 fojas 10573 a 10577 de la sección primera del tomo CII del 12 de diciembre de dos mil seis, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Papantla, Veracruz. Que será postura legal aquella que cubra las tres cuartas partes de la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, valor asignado por los peritos; que las personas que deseen intervenir como licitadores deberán depositar previamente en la institución bancaria HSBC sucursal en esta ciudad, el 10% sobre la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se señalan diez horas del día dieciocho de marzo del presente año, para que tenga lugar la audiencia de remate.

Se convoca postores.

Lo que se hace del conocimiento en general.

Martínez de la Torre, Ver., enero 27 de 2009

La secretaria del juzgado, licenciada Natividad Pérez Torres.—Rúbrica.

Inserciones: para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles, en *Gaceta Oficial* del estado, *Gráfico de Xalapa*, tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Municipal de Gutiérrez Zamora, Veracruz, sitios de costumbre de esta ciudad y de esa misma ciudad.

Febrero 16—20—26

354

LICENCIADO LUIS OCTAVIO SALMERÓN ORTIZ,
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
No. 15.—XALAPA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

A 23 de enero de 2009.

Hago constar que por acta número 38,898, del volumen 1034 de esta fecha, compareció por su propio derecho a esta notaría la señorita Yuriko Torres Macías solicitando el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Arnulfo Roberto Torres Castro.

Este aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días en *Gaceta Oficial* del estado y en el *Diario de Xalapa*, que es uno de los de mayor circulación en esta demarcación.

A t e n t a m e n t e

Licenciado Luis Octavio Salmerón Ortiz, notario adscrito.—Rúbrica.

Febrero 16—25

355

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—SAN ANDRÉS
TUXTLA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Para conocimiento general, como se ordena en el auto de fecha doce de enero de dos mil nueve y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que el señor Isidro Pulido Reyes, en su calidad de hermano, denunció la sucesión intestamentaria a bienes de Carmen Pulido Reyes, vecina que fue del municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz, quien falleció el día trece de septiembre de dos mil ocho; se hace llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a reclamarla dentro de treinta días en el expediente civil número 1064/2008-II.

Para su publicación por dos veces, de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Debate* que se edita en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, a catorce de enero de dos mil nueve. Doy fe.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Tomasa Cristina Rodríguez Caidillo.—Rúbrica.

Febrero 16—25

356

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 314/2006.

Por resolución de fecha veinte de enero del año dos mil nueve, se autorizó el cambio de nombre de CARMELA LEÓN MARTÍNEZ por el de CARMEN LEÓN MARTÍNEZ, con el cual es ampliamente conocida en todos sus actos públicos y privados.

Plíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad Poza Rica, Veracruz.

Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil nueve. El C. secretario habilitado, C.P.D. Freddy Cristóbal Hernández.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18

358

LICENCIADA ESPERANZA BROCA CASTILLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 14.—CÓRDOBA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 21,633 de fecha 30 de enero de 2009, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la sucesión intestamentaria a bienes del señor Silvano Morales García a solicitud de su madre señora Catalina García de la Llave y en cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz, doy a conocer dicha solicitud por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Córdoba, Veracruz.

H. Córdoba, Ver., a 30 de enero de 2009

Licenciada Esperanza Broca Castillo, titular de la Notaría número Catorce.—Rúbrica.

Febrero 16—25

359

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ma. de la Luz Lozano García denunció la sucesión intestamentaria a bienes de Ramón Lozano García, fallecido el diecinueve de julio de 2004, siendo vecino de Teocelo, Veracruz, radicándose expediente 383/2007/III, por lo que se llama a todos aquellos que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes del finado citado, para que dentro de treinta días lo manifiesten a este tribunal. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Coatepec, Ver., 29 de enero de 2009

C. secretario Juzgado 2º Primera Instancia, licenciado Vicente Martínez Romero.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Gráfico de Xalapa*, oficinas de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad, Presidencia Municipal, Juzgado Municipal, estrados de este juzgado, todos de esta ciudad.

Febrero 16—25

360

LICENCIADO FÉLIX RICARDO PICHARDO FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 1.—PAPANTLA DE
OLARTE, VER.—ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Jesús Díaz Rivera solicita tramitar intestado de Arturo Díaz Venegas, en esta notaría, ubicada en Aquiles Serdán número 408, Plaza Rey, local F, colonia Centro. Lo que

doy a conocer en dos publicaciones de diez en diez días. Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 27 de enero de 2009.

Licenciado Félix Ricardo Pichardo Fernández, titular de la Notaría Pública número Uno de la Octava demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 16—25

361

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1856/08/V.

TEÓFILO HERNÁNDEZ DEL MAZO promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de ALBERTO HERNÁNDEZ DEL MAZO.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los nueve días del mes de enero de dos mil nueve.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lorena Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18

362

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—TANTOYUCA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

NATALIO OBISPO DEL ANGEL promueve diligencias de jurisdicción voluntaria número 28/009, solicitando cambio de nombre en el acta de su nacimiento, a fin de que se le autorice a continuar usando el nombre de NATALIO DEL ANGEL DEL ANGEL, con el cual es públicamente conocido.

Publicaciones tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado que se edita en Xalapa, Veracruz y en el periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz.

Tantoyuca, Ver., enero 27 de 2009

La secretaria habilitada Rosa María Robles Vásquez.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18

365

LICENCIADA ADRIANA DEL CARMEN AGUIRRE
ZARRABAL, NOTARÍA PÚBLICA NO. 23
VERACRUZ, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

H. Veracruz, Ver., a 3 de febrero de 2009.

En términos de la escritura pública número treinta y un mil setecientos veintiocho, de fecha treinta de enero de dos mil nueve, de esta Notaría a mi cargo, la señora Guadalupe Martínez Lascuráin como albacea y única y universal heredera, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor César Antonio Martínez Méndez.

La única y universal heredera aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea y anunció que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles de esta entidad, publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Imagen* de esta ciudad y puerto.

A t e n t a m e n t e

Licenciada Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal, titular de la Notaría Pública número veintitrés.—Rúbrica.

Febrero 16—25

367

LICENCIADA NORMA A. GUTIÉRREZ LARA, TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—TUXPAM,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El 23 de diciembre 2008 Román Martínez Martínez, María Verónica Martínez Díaz y Juan Jesús Martínez Díaz, trami-

taron extrajudicialmente sucesión intestamentaria bienes Genoveva Díaz Alvarado, fallecida 2 junio 2008, iniciándose mediante instrumento 4315 del 26 diciembre 2008 en esta notaría.

Se hace del conocimiento por dos publicaciones de diez en diez días *Gaceta Oficial* del estado y diario *La Opinión* fundamentándose artículo 678 Código Procedimientos Civiles Estado de Veracruz.

Tuxpam de R.C., Ver., de I. de la Llave, enero 8 de 2009

La titular de la Notaría Pública número 3, licenciada Norma Aurelia Gutiérrez Lara.—Rúbrica.

Febrero 16—25

369

LICENCIADA NORMA A. GUTIÉRREZ LARA, TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—TUXPAM,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El 16 enero 2009 Régulo Soni Segura y Erika Soni Zaleta, tramitaron extrajudicialmente sucesión intestamentaria bienes Ángela Zaleta de Sonio y/o Ángela Zaleta Juárez, fallecida 31 diciembre 2007, iniciándose mediante instrumento 4332 del 24 enero 2009 en esta notaría.

Se hace del conocimiento por dos publicaciones de diez en diez días *Gaceta Oficial* del estado y diario *La Opinión* fundamentándose artículo 678 Código Procedimientos Civiles Estado de Veracruz.

Tuxpam de R.C., Ver., de I. de la Llave, enero 29 de 2009

La titular de la Notaría Pública número 3, licenciada Norma Aurelia Gutiérrez Lara.—Rúbrica.

Febrero 16—25

370

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAM, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 41/2009/I, el ciudadano Isabel Conriquez Cruz solicita autorización judicial para cambiarse

el nombre con el cual promueve y fue asentado en Registro Civil de Tepetzintla, Veracruz, y seguir usando el nombre de JOSE ISABEL CONRRIQUEZ CRUZ, con el cual se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, estrados de este juzgado y lugares públicos de esta ciudad, así como de Tepetzintla y Cerro Azul, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., enero 22 de 2009

La secretaria habilitada del Juzgado Mixto Menor, C. Nora Nancy Solís Cázares.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18

371

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 435/2008, EDUARDO MAR promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de EDUARDO MAR MARQUEZ, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre esta ciudad. Dado Ozuluama, Veracruz, a los treinta días de enero dos mil nueve. El secretario habilitado del juzgado, C. Juan Alfonso García González.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18

373

LICENCIADO LUIS MARIO HERNÁNDEZ PEREDO REZK, NOTARIO ADSCRITO DEL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—COATZACOALCOS, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

La señora Martha Álvarez Cortés en su carácter de cónyuge supérstite, única y universal heredera y albacea, me-

dante escritura pública número 18,967, de fecha 31 de octubre del año 2008, otorgada ante mi fe, en el protocolo a mi cargo, inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor Gonzalo Flores Toache, vecino que fue de esta ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, en la que se procederá a la formación de inventarios y avalúos para los efectos que se refiere el artículo 678 del Código Procesal Civil reformado del Estado, se publicará este aviso dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *El Liberal del Sur* que se edita en esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., octubre 31 del año 2008

Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 12, licenciado Luis Mario Hernández Peredo Rezk.—Rúbrica.

Febrero 16—25

376

LICENCIADO LUIS MARIO HERNÁNDEZ PEREDO REZK, NOTARIO ADSCRITO DEL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—COATZACOALCOS, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Los señores Santos Ramírez Córdova, Epifanio Ramírez Córdova, también conocido con el nombre de Epifanio Ramírez Córdova y Seferino Ramírez Córdova, todos en su carácter de herederos y el último de ellos además en su carácter de albacea, mediante escritura pública número 18,947, de fecha 16 de octubre del año 2008, otorgada en el protocolo a mi cargo, ante mi fe, iniciaron la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Petra Córdova Beatriz, vecina que fue de esta ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, en la que se procederá a la formación de inventarios y avalúos para los efectos que se refiere el artículo 675 del Código Procesal Civil reformado del Estado, se publicará este aviso dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *El Liberal del Sur* que se edita en esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., octubre 20 del año 2008

Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 12, licenciado Luis Mario Hernández Peredo Rezk.—Rúbrica.

Febrero 16—25

377

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Menor de este distrito de Xalapa, Veracruz, se radicó el expediente 66/2009/VI, diligencias de cambio de nombre promovidas por Anastasio Gómez Fernández a fin obtener autorización judicial para cambiarse dicho nombre con el que fue registrado, por el de Julio César Gómez Fernández, con el cual es ampliamente conocido.

Lo que se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 26 de enero de 2009

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la tabla de avisos del juzgado y por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado y *Diario de Xalapa*.

Febrero 16—17—18

378

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

María del Pilar Cecilia Hernández comparece ante este juzgado denunciando la sucesión intestamentaria a bienes

de quien en vida se llamó Eduardo Valverde Pimentel, vecino que fue de esta ciudad, por lo que se llama a aquellas personas que se sientan con igual o mejor derecho a suceder para que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos hereditarios en un término de treinta días. Expediente 1897/2008/VII.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 29 de enero de 2009

La secretaria del Juzgado 2º de 1ª Instancia, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Inserción. Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado, estrados de este juzgado, del Palacio Municipal de esta ciudad y oficina de Hacienda del Estado.

Febrero 16—25

381

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 969/08/V.

Se hace del conocimiento general que en este juzgado, se radicaron las diligencias de información testimonial ad perpétuum promovidas por Alma Rosa Dorantes Rodríguez, a fin de acreditar que por el transcurso del tiempo se convirtió en propietario del siguiente inmueble.

Un predio urbano ubicado en la calle Seis, número mil ciento ocho entre avenidas Once y Trece de esta ciudad, Veracruz, cuya superficie total es de 151 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.80 metros con río de aguas negras sin nombre; al sur en 16.80

metros con propiedad de Miguel y Blanca Rosa Domínguez Fernández; al oriente en 9 metros con calle Seis; al poniente 9 metros con propiedad de Miguel y Blanca Rosa Domínguez Fernández.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* que se publica en esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Juzgado Segundo de Primera Instancia de esta ciudad de la Presidencia Municipal, de la oficina de Hacienda del Estado, así como tabla de avisos del juzgado. Dado a los treinta días de julio de dos mil ocho.

Secretaria de Acuerdos, licenciada Ma. Teresa de Jesús Vivanco Cid.—Rúbrica.

Febrero 16—17 382

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PÁNUCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Salvador Juárez Ruiz promueve información testimonial ad perpétuam, acreditar posesión predio ubicado en la congregación Desiderio Pavón, municipio de Pánuco, Veracruz, superficie 20-00-00 hectáreas, colindando: noroeste 315.47 metros con Dren Canario; al sureste en 311.02 canal sublateral 25-480; al noreste en 612.01 con Josefa Castro Herrera; y al suroeste en 827.00 metros con Celia Pérez viuda de Gómez.

Lo que se hace del conocimiento para caso existir oposición comparezcan mediante escrito al juicio civil 22/2009/I.

Publicaciones dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Tampico* y lugares públicos de costumbre, oficina de Hacienda del Estado, Presidencia Municipal, oficina de Correos, así como Registro Público Propiedad de esta ciudad y estrados este juzgado.

Dado en Pánuco, Veracruz, veintitrés de enero de dos mil nueve. Doy fe.

La secretaria Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María del Carmen García Pasarón.—Rúbrica.

Febrero 16—17 383

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

El señor Leoncio Guevara Herrera promovió en este juzgado diligencias de información testimonial ad perpétuam número 37/2009/V, para obtener título supletorio de dominio de un predio rústico, ubicado en la congregación de San Miguel Tlalpoalan del municipio de Altotonga, Veracruz, con superficie de 00-69-00 (sesenta y nueve áreas), con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos medidas la primera de 85.00 metros y la segunda 49.00 metros, limita con camino a Altotonga y con las señoras Teodora y Socorro de apellidos Sánchez Arcos; al sur en 117.00 metros linda con Filomeno Balcón González; al oriente en 44.00 metros linda con Reyes Gaspar Tereso, separados por una vereda y por el poniente en 66.00 metros colinda con el señor Eliseo Sánchez Domínguez. Publicaciones ordenadas en dieciséis de enero del año dos mil nueve.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa* que se editan en la capital del estado. Dado en Jalacingo, Veracruz, a los tres días del mes de febrero de dos mil nueve.

C. secretaria del Juzgado 2º de 1ª Instancia, Jalacingo, Veracruz, licenciada Eloísa Molina Espinosa.—Rúbrica.

Febrero 16—17 384

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 1058/07-VI.

Se hace del conocimiento general que en los autos del juicio especial hipotecario número 1058/07-VI, promovido por el licenciado Seth García Casas en contra de los CC.

Ramona Déctor Victorino y Luis Enrique Rosas Peralta, sobre cobro de pesos y otras prestaciones, se señalan las diez horas del día nueve de marzo del año dos mil nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta del siguiente bien inmueble: lote de terreno número treinta y dos, y construcción en él existente ubicado en lo que fue el patio del ex ramal del ferrocarril de Huatusco en esta ciudad, hoy calle Treinta y Uno, número setecientos tres de la colonia Huilango de Córdoba, Veracruz, con superficie de ciento cincuenta y siete metros cuarenta decímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte con dieciséis metros ochenta centímetros con el lote treinta y uno propiedad de Ramón Pavón Castillo; al sur en veinte metros con el lote número treinta y tres con propiedad de Cecilia Cruz Muñoz, viuda de Rojas; al oriente en ocho metros sesenta y nueve centímetros con el lote número treinta propiedad de Aurelia Peralta Déctor viuda de Méndez; al poniente en ocho metros sesenta y cinco centímetros con la calle Calzada Treinta y Uno de esta ciudad de Córdoba, Veracruz. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo el número cuatrocientos cuarenta y uno de la sección primera, de fecha cuatro de febrero del año dos mil dos, significándole que dicho inmueble será rematado en la cantidad de \$189,600.00 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos pesos cero centavos moneda nacional), valor pericial asignado en cuestión, siendo la postura legal la cantidad que resulte de las tres cuartas partes de la cantidad que sirve como base para el presente remate. Se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil nueve. Se convoca postores.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en el diario *El Mundo* de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, Juzgado Segundo de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, Presidencia Municipal y Hacienda del Estado de esta ciudad. Secretaria, licenciada María Teresa de Jesús Vivanco Cid.—Rúbrica.

Febrero 16—24

385

PODER JUDICIAL

**JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

EDICTO

NABOR CONCHO BAROJAS ZAMORA promueve diligencias de cambio de nombre por el de NABOR

CONCEPCION BAROJAS ZAMORA, quedando registrado bajo el número 1229/08, a efecto de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 21 de agosto de 2008

El secretario de este juzgado, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 16—17—18

386

LICENCIADA ROSANA RIVADENEYRA MARÍN
NOTARÍA PÚBLICA NO. 34.—CIUDAD
CARDEL, VER.—ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por acta número 10211, del volumen 118, de fecha 19 de enero del presente año, las señoras Jerónima Montero Castillo y Eusebia López Castillo, solicitan la intervención de la suscrita, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Benita Castillo Morales, vecina que fuera de Zempoala, municipio de Úrsulo Galván, Veracruz.

Lo que se hace del conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y *Diario de Xalapa*.

A t e n t a m e n t e

Cd. Cardel, Ver., a 28 de enero de 2009

Licenciada Rosana Rivadeneyra Marín, titular de la Notaría Pública No. 34 de la décimo séptima demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 16—25

387

LICENCIADO ALBERTO GALLAND MARQUÉS,
NOTARÍA PÚBLICA NO. 10.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber:

Que los señores Enedina Cruz López y Alba Rosa Cruz López solicitaron la intervención del suscrito para la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor Donato Andrés Cruz Osorio, exhibiendo el acta de defunción y testimonio del testamento otorgado, reconociendo sus derechos y aceptando el cargo de albacea, agregando que procederán a formular los inventarios y avalúos de la sucesión.

Lo anterior consta en instrumento número 14,999, libro 242, otorgado el día de hoy en esta notaría a mi cargo.

Y para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Mundo* que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, expido el presente en Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintinueve de enero del año dos mil nueve.

Licenciado Alberto Galland Marqués, notario público número diez.—Rúbrica.

Febrero 16—25

388

LICENCIADO ALBERTO GALLAND MARQUÉS,
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber:

Que el señor Lázaro Hernández Zepeda solicitó la intervención del suscrito para la tramitación extrajudicial de la

sucesión testamentaria a bienes de la señora Hortencia Zepeda González, exhibiendo el acta de defunción y testimonio del testamento otorgado, reconociendo sus derechos y aceptando el cargo de albacea, agregando que procederá a formular los inventarios y avalúos de la sucesión.

Lo anterior consta en instrumento número 15,008, libro 242, otorgado el día de hoy en esta notaría a mi cargo.

Y para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Mundo* que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, expido el presente en Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave, a treinta de enero del año dos mil nueve.

Licenciado Alberto Galland Marqués, notario público número diez.—Rúbrica.

Febrero 16—25

389

—————
PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
EDICTO

Se hace del conocimiento general bajo el expediente civil 11/2009, se radicó cambio de nombre promovido por Evelia Ramírez Sánchez, a fin de que se le autorice seguir usando el nombre de Marina Ramírez Sánchez, con el cual es conocida públicamente.

Para su publicación tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* edita ciudad de Córdoba, Veracruz, expido el presente a veintiuno de enero del año dos mil nueve.

La C. secretaria habilitada del juzgado, licenciada María Dolores Díaz Sánchez.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18

390

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Con fecha doce de diciembre de dos mil ocho, se radicó el expediente número 2177/2008/VII, diligencias de jurisdicción voluntaria de información testimonial ad perpétuam, promovido por la C. Valentina Franco Díaz, a efecto de acreditar y justificar la prescripción positiva respecto de una fracción de terreno del lote número 4 de la manzana 14, ubicado en la avenida Ignacio Zaragoza número 201 de la colonia Centro de esta ciudad, con una superficie de 79.23 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 9.18 metros colinda con la avenida Ignacio Zaragoza; al sur en 9.18 metros limita con terreno del mismo lote número 4; al este en 12.24 metros colinda con el lote número 3; al oeste en 12.24 metros limita con lote número 5, y que lo posee desde el año de 1996 y de manera pacífica, continua, pública y de buena fe; en la cual se ordena dar amplia publicidad a lo solicitado por el promovente, por medio de edictos que se publicarán por dos veces consecutivas en las siguientes dependencias *Gaceta Oficial* del estado, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, periódico *El Liberal del Sur*, oficina de Hacienda del Estado, Presidencia Municipal, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, estrados del Juzgado Sexto de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, y estrados de este juzgado, todos de esta ciudad.

Para que efectúen las publicaciones por dos veces consecutivas.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., enero 7 de 2009

El secretario de Acuerdos Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Cristóbal Hernández Cruz.—Rúbrica.

Febrero 16—17

393

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

ALBERTINA CRUZ promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de MARIA ALBERTINA DE LA CRUZ JUÁREZ. Expediente 1487/2008/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de enero 2009

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Columba Mitchell López Martínez.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 16—17—18

408

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

JOSEFA HERRERA GARCIA promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de MARY JOSE HERRERA GARCIA. Expediente 538/2005/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 5 de octubre del año 2005

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Columba Mitchell López Martínez.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 16—17—18

410

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Civil número 1842/2008.

Juana Martínez Apale apoderada legal de Antonia Rodríguez Gómez promovió este juzgado diligencias información de dominio, efecto acreditar poseedor ha convertido propietario de una fracción terreno, ubicado en calle Azucenas sin número, lote tres, colonia El Espinal de Orizaba, Veracruz, con superficie de 101.00 metros cuadrados, colinda: al norte en 7.00 con calle Azucena; al sur en 7.00 metros colinda Jesús Martínez Monfil; al poniente en 14.3 metros colinda Asunción Cisneros Panzo; y al oriente en 14.55 metros colinda con Eloísa Escobar Martínez.

Para su debida publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo de Orizaba* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, lugares públicos de mayor circulación, expido presente, Orizaba, Veracruz, a 12 de enero de 2009. Doy fe.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Febrero 16—17

411

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Civil número 1843/2008.

Juana Martínez Apale apoderada legal de Eloísa Escobar Martínez promovió este juzgado diligencias información de dominio, efecto acreditar poseedor ha convertido propietario de una fracción terreno, ubicado en calle Azu-

cenas sin número, lote cuatro, colonia El Espinal de Orizaba, Veracruz, con superficie de 103.00 metros cuadrados, mide y linda: norte en 7.00 con calle Azucenas; al sur en 7.06 metros con Jesús Martínez Monfil; al poniente en 14.55 metros con Antonia Rodríguez Gómez; y al oriente en 14.79 metros con Roberto Escobar Martínez.

Para su debida publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo de Orizaba* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, lugares públicos de mayor circulación, expido presente, Orizaba, Veracruz, a 8 de enero de 2009. Doy fe.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Febrero 16—17

412

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Civil número 1574/2008.

Juana Martínez Apale apoderada legal de Roberto Escobar Martínez promovió diligencias información de dominio, efecto acreditar poseedor ha convertido propietario de una fracción terreno, ubicado en calle Azucenas sin número, lote cinco, colonia El Espinal de Orizaba, Veracruz, con superficie de 108.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte en 7.00 con calle Azucenas; al sur en 7.07 metros con Jesús Martínez Monfil; al poniente en 14.79 metros con Eloísa Escobar Martínez; y al oriente en 15.04 metros con Rosa Rosas Martínez.

Para su debida publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo de Orizaba* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, lugares públicos de mayor circulación, expido presente, Orizaba, Veracruz, a 8 de enero de 2009. Doy fe.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Febrero 16—17

413

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

AGUSTINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ promueve diligencias de cambio de nombre por el de AGUSTINA LETICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, quedando registrado bajo el número 95/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 5 de febrero de 2009

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 16—17—18

414

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

JOSE PALMEROS BARRADAS promueve diligencias en el expediente 100/09/V, a efecto de cambiarse el nombre por el de JOSE ANGEL PALMEROS BARRADAS, mediante autorización judicial.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Dictamen* que se edita en esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., 3 de febrero de 2009

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Febrero 16—17—18

22-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—SAN ANDRÉS TUXTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Para conocimiento general hago saber por resolución de fecha treinta de enero de dos mil nueve, se autorizó cambio de nombre a JORGE MARTINEZ para que en lo sucesivo pueda usar el de JORGE FONSECA MARTINEZ. Expediente civil 710/2008, índice de este juzgado.

De haber oposición a la aprobación del cambio de nombre, personas interesadas disponen del término quince días hábiles, siguientes a la última publicación para hacer valer su derecho ante este juzgado.

Publicaciones: se efectuarán por una vez en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *Los Tuxtlas*, de esta ciudad. Se expide en San Andrés Tuxtla, Veracruz, a cuatro de febrero de 2009. Doy fe.

A t e n t a m e n t e

El secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor, licenciado Saúl Ramírez Huerta.—Rúbrica.

Febrero 16

23-E

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
07 DE NOVIEMBRE DE 2008
DGDU/6449/2008**

**ING. FRANCISCO J. VICENTE ROMAGNOLI
GERENTE DE RELACIONES CON GOBIERNO HOMEX, XALAPA.
PRESENTE.**

P U B L I C A C I Ó N

EL ING. FRANCISCO J. VICENTE ROMAGNOLI EN SU CARACTER DE GERENTE DE RELACIONES CON GOBIERNO DE HOMEX, XALAPA, SOLICITO A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL A DENOMINARSE "LOMAS DE SANTA FE", EN LAS PARCELAS IDENTIFICADOS CON LOS NUMEROS 12, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47 DE LA ZONA UNO, POLÍGONO UNO, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIES DE **1-18-12.06 HAS., 1-34-71.30 HAS; 2-20-65.20 HAS., 1-08-82.92 HAS., 2-69-79.33 HAS., 1-54-50.86 HAS., 24-65.05 HAS., 14-84.37 HAS., 18-33.73 HAS., 2-93-34.06 HAS., 1-94-35.11 HAS., 65-34.82 HAS., 15-90.94 HAS., 29-75.17 HAS., 2-82-26.26 HAS., 1-08-90.02 HAS., 2-86-66.15 HAS., 2-24-8.18 HAS. Y 2-20-11.18 HAS.**, CONTANDO CON LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**PARCELA NÚMERO DOCE
SUPERFICIE TOTAL DE 1-18-12.06 HAS.**

AL NORTE	EN NOVENTA Y SEIS METROS CUATRO CENTIMETROS, CON TERRACERIA DE XALAPA A TRONCONAL.
AL ESTE	EN CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS DIECINUEVE CENTIMETROS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA TRECE.
AL SUROESTE	EN CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CON PARCELA VEINTE.
AL NOROESTE	EN CIENTO TRECE METROS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS, CON PARCELA ONCE.

**PARCELA NÚMERO VEINTE
SUPERFICIE TOTAL DE 1-34-71.30 HAS**

AL NORESTE	EN CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS, CON PARCELA DOCE.
AL ESTE	EN SETENTA Y CINCO METROS VEINTISÉIS CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTICINCO.
AL SURESTE	EN OCHENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTITRÉS.
AL SUROESTE	EN CIENTO SESENTA Y UN METROS SIETE CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTIDÓS.
AL NOROESTE	EN VEINTISIETE METROS NUEVE CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTIUNO.

**PARCELA NÚMERO VEINTIDÓS
SUPERFICIE TOTAL 2-20-65.20 HAS.**

AL NORESTE	EN CIENTO SESENTA Y UN METROS SIETE CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTE.
------------	--

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
07 DE NOVIEMBRE DE 2008
DGDU/6449/2008**

AL SURESTE EN CIENTO OCHO METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTITRES Y EN TREINTA Y UN METROS, NOVENTA Y UN CENTIMETROS CON PARCELA TREINTA Y DOS, Y TRECE METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS, CON PARCELA TREINTA Y UNO

AL SUROESTE EN CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA VEINTICUATRO.

AL NOROESTE EN CIENTO DIECISEIS METROS SETENTA Y UN CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA VEINTICUATRO.

**PARCELA NÚMERO VEINTITRÉS
SUPERFICIE TOTAL 1-08-82.92 HAS**

AL SURESTE. EN CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA VEINTICINCO Y EN SETENTA Y CUATRO METROS, SETENTA Y SIETE CENTIMETROS, CON TERRACERIA A XALAPA.

AL SUROESTE EN SESENTA Y UN METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS, CON PARCELA TREINTA Y DOS.

AL NOROESTE EN CIENTO OCHO METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA VEINTIDOS Y EN OCHENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS, CON LA PARCELA VEINTE.

**PARCELA NÚMERO VEINTICUATRO
SUPERFICIE TOTAL DE 2-69-79.33 HAS**

AL NORESTE EN CUARENTA Y UN METROS DIECISÉIS CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTIUNO Y EN CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA VEINTIDÓS.

AL SURESTE EN CATORCE METROS OCHO CENTIMETROS, CON PARCELA TREINTA Y UNO Y CINCUENTA Y TRES SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA TREINTA.

AL SUROESTE EN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELAS VEINTINUEVE, VEINTIOCHO Y TREINTA Y TRES.

AL NOROESTE EN CIENTO OCHENTA METROS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS, CON EJIDO TRONCONAL.

**PARCELA NÚMERO VEINTICINCO
SUPERFICIE TOTAL DE 1-54-50.86 HAS.**

AL NOROESTE EN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA TRECE Y EN CINCUENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS, CON PARCELA CATORCE.

AL SURESTE EN TREINTA Y DOS METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS, CON PARCELA DIECINUEVE Y EN CIENTO VEINTIDOS METROS QUINCE CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTISÉIS.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
07 DE NOVIEMBRE DE 2008
DGDU/6449/2008**

AL SUROESTE EN CIENTO VEINTISÉIS METROS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS EN LINEA QUEBRADA CON TERRACERIA A XALAPA.
AL NOROESTE EN CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTITRÉS Y EN SETENTA Y CINCO METROS, VEINTISEIS CENTIMETROS CON PARCELA VEINTE.

**PARCELA NÚMERO TREINTA IDENTIFICADA ERRONEAMENTE COMO DIEZ
SUPERFICIE TOTAL 24-65.05 HAS.**

AL NORESTE EN CINCUENTA METROS SETENTA Y SIETE CENTIMETROS, CON PARCELA TREINTA Y UNO.
AL SURESTE EN QUINCE METROS NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS, CON TERRACERIA A XALAPA.
AL SUR EN VEINTISÉIS METROS DIEZ CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTINUEVE
AL SUROESTE EN CUARENTA Y UN METROS TRECE CENTIMETROS CON PARCELA VEINTINUEVE.
AL OESTE EN QUINCE METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS, CON PARCELA VEINTINUEVE
AL NOROESTE EN CINCUENTA Y TRES METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA VEINTICUATRO.

**PARCELA NÚMERO TREINTA Y UNO
SUPERFICIE DE 14-84.37 HAS.**

AL NOROESTE EN CINCUENTA Y CUATRO METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CON LA PARCELA TREINTA Y DOS.
AL SURESTE EN VEINTINUEVE PUNTO DIEZ METROS CON TERRACERIA A XALAPA.
AL SUROESTE EN CINCUENTA METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON LA PARCELA TREINTA.
AL NOROESTE EN CATORCE METROS PUNTO CERO OCHO CENTIMETROS CON LA PARCELA 24 Y EN TRECE METROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS CON LA PARCELA VEINTIDÓS.

**PARCELA NÚMERO TREINTA Y DOS
SUPERFICIE DE 18-33.73HAS.**

AL NORESTE EN SESENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y CINCO CON LA PARCELA VEINTITRÉS.
AL SURESTE EN TREINTA Y DOS METROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS CON LA TERRACERIA A XALAPA.
AL SUROESTE EN CINCUENTA Y CUATRO METROS PUNTO SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CON LA PARCELA TREINTA Y UNO.
AL NOROESTE EN TREINTA Y UN METROS PUNTO NOVENTA Y UN CENTIMETROS CON LA PARCELA VEINTIDÓS.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
07 DE NOVIEMBRE DE 2008
DGDU/6449/2008**

**LA PARCELA NÚMERO TREINTA Y CINCO
SUPERFICIE DE 2-93-34.06 HAS.**

AL NORESTE EN LINEA QUEBRADA EN ONCE METROS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON LA PARCELA TREINTA; EN DIECINUEVE METROS TREINTA CENTÍMETROS CON LA PARCELA TREINTA Y UNO, EN CUARENTA Y DOS METROS Y CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON LA PARCELA TREINTA Y DOS; EN SESENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS CON LA PARCELA VEINTITRES; EN CIENTO CATORCE METROS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CON LA PARCELA VEINTICINCO.

AL SUROESTE EN CIENTO CINCO METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS CON LA PARCELA VEINTISEIS.

AL SUROESTE EN CIENTO VEINTICINCO METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON LA PARCELA CUARENTA Y CUATRO.

AL NOROESTE EN CIENTO TREINTA Y DOS METROS CON OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS CON LA PARCELA CUARENTA Y TRES.

**PARCELA NÚMERO TREINTA Y SEIS,
CON SUPERFICIE TOTAL DE 1-94-35.11 HAS.**

AL NORESTE EN CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA VEINTISIETE.

AL SURESTE EN VEINTITRÉS METROS DIECIOCHO CENTÍMETROS, CON PARCELA TREINTA Y SIETE, CUARENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CON PARCELA TREINTA Y OCHO Y TRECE METROS NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON PARCELA TREINTA Y NUEVE.

AL SUROESTE EN CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON TERRACERIA A XALAPA.

AL NOROESTE EN CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS CON PARCELA VEINTISEIS.

**PARCELA NÚMERO TREINTA Y SIETE
SUPERFICIE TOTAL DE 65-34.82 HAS.**

AL ESTE EN CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS OCHENTA CENTÍMETROS EN LINEA QUEBRADA CON TERRACERIA DE CHILTOYAC A XALAPA

AL SUROESTE EN SETENTA Y UN METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS CON PARCELA TREINTA Y OCHO.

AL NOROESTE EN VEINTITRÉS METROS DIECIOCHO CENTÍMETROS CON PARCELA TREINTA Y SEIS Y EN CIENTO VEINTIUN METROS CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS EN LINEA QUEBRADA, CON PARCELA VEINTISEÍS.

**PARCELA NÚMERO TREINTA Y NUEVE
SUPERFICIE TOTAL 15-90.94 HAS.**

AL NORESTE EN SETENTA Y TRES METROS TREINTA Y UN CENTÍMETROS, CON PARCELA TREINTA Y OCHO.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
07 DE NOVIEMBRE DE 2008
DGDU/6449/2008**

AL SURESTE EN TREINTA METROS CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON TERRACERÍA DE XALAPA A CHILTOYAC.
AL SUROESTE EN SETENTA Y SEIS METROS VEINTICUATRO CENTÍMETROS, CON TERRACERÍA A XALAPA.
AL NOROESTE EN TRECE METROS NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON PARCELA TREINTA Y SEIS.

**PARCELA NÚMERO CUARENTA Y DOS
SUPERFICIE TOTAL 29-65.17 HAS.**

AL NORESTE EN TREINTA Y OCHO METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA TREINTA Y TRES Y EN CINCUENTA Y DOS METROS TREINTA TRES CENTÍMETROS, CON PARCELA TREINTA Y CUATRO.
AL SURESTE EN CUARENTA Y UN METROS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS, CON TERRACERÍA A XALAPA.
AL SUROESTE EN SETENTA METROS NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON PARCELA CINCUENTA Y DOS
AL NOROESTE EN TREINTA Y DOS METROS CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA CUARENTA Y UNO Y EN SEIS METROS CATORCE CENTÍMETROS, CON PARCELA TREINTA Y TRES.

**PARCELA NÚMERO CUARENTA Y TRES
SUPERFICIE TOTAL DE 2-82-26.26 HAS.**

AL NORESTE EN CIENTO VEINTISÉIS METROS OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA TREINTA Y CINCO, Y EN CUARENTA Y TRES METROS SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON PARCELA CUARENTA Y CUATRO.
AL SURESTE EN CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS, TREINTA Y DOS CENTÍMETROS, CON PARCELA CUARENTA Y SEIS
AL SUROESTE EN SETENTA Y CINCO METROS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA CINCUENTA Y TRES Y EN OCHENTA Y SIETE METROS VEINTISÉIS CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON TERRACERÍA A XALAPA.
AL NOROESTE EN CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON TERRACERÍA A XALAPA.

**PARCELA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO
SUPERFICIE TOTAL DE 1-08-90.02 HAS.**

AL NORESTE EN SESENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON TERRACERÍA A XALAPA.
AL SURESTE EN CUARENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, CON PARCELA CUARENTA Y CINCO Y SESENTA Y UN METROS VEINTIÚN CENTÍMETROS CON PARCELA CUARENTA Y SIETE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
07 DE NOVIEMBRE DE 2008
DGDU/6449/2008**

AL SUROESTE EN NOVENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON PARCELA CUARENTA Y SEIS Y CUARENTA Y TRES METROS SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON PARCELA CUARENTA Y TRES EN CIENTO VEINTICINCO METROS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON PARCELA TREINTA Y CINCO.

**PARCELA NÚMERO CUARENTA Y CINCO
CON SUPERFICIE TOTAL DE 2-86-66.15 HAS.**

AL NORESTE EN DOSCIENTOS DOS METROS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON TERRACERÍA A XALAPA.
AL SURESTE EN TRESCIENTOS VEINTITRÉS METROS TREINTA Y UN CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON TERRACERÍA A XALAPA
AL SUROESTE EN ONCE METROS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON ASENTAMIENTO HUMANO.
AL NOROESTE EN CUARENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON PARCELA CINCUENTA Y TRES, DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA CUARENTA Y SIETE, INCLUYE ANCHO DE TERRACERÍA Y EN CUARENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, CON PARCELA CUARENTA Y CUATRO.

**PARCELA NÚMERO CUARENTA Y SEIS
CON SUPERFICIE DE 2-24-8.18 HAS.**

AL NORESTE EN NOVENTA Y CINCO METROS CINCUENTA SEIS CENTÍMETROS, CON PARCELA CUARENTA Y CUATRO.
AL ESTE EN DOSCIENTOS CINCO METROS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA CUARENTA Y SIETE.
AL SUROESTE EN DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS DIECIOCHO CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA, CON PARCELA CINCUENTA Y TRES.
AL NOROESTE EN CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON PARCELA CUARENTA Y TRES.

**PARCELA NÚMERO CUARENTA Y SIETE
SUPERFICIE DE 2-20-11.18 HAS.**

AL NORESTE EN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS CON LA PARCELA NÚMERO CUARENTA Y CINCO.
AL SURESTE EN CIENTO TREINTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CON LA PARCELA NÚMERO CUARENTA Y CINCO INCLUYE EL ANCHO DE LA BRECHA.
AL SUROESTE EN CUARENTA Y NUEVE METROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON LA PARCELA CINCUENTA Y TRES EN LÍNEA QUEBRADA CON LA PARCELA CUARENTA Y SEIS INCLUYE ANCHO DE BRECHA.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
07 DE NOVIEMBRE DE 2008
DGDU/6449/2008**

AL NOROESTE EN SESENTA Y SEIS METROS CON NOVENTA Y UN CENTIMETRO CON LA PARCELA CUARENTA Y SEIS; EN SESENTA Y UN METROS CON VEINTIUN CENTIMETROS CON LA PARCELA CUARENTA Y CUATRO.

EL ANTECEDENTE DE PROPIEDAD SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRIPTO EN FORMA DEFINITIVA BAJO EL No. 8711 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2008, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE XALAPA, VER., EN FAVOR DE LA EMPRESA DENOMINADA PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTO A LAS PARCELAS **31, 32, 35 Y 47** CON SUPERFICIES DE **14-84.37 HAS., 18-33.73 HAS., 2-93-34.06 HAS. Y 2-20-11.18 HAS.** ANTES DESCRITAS, SE SEÑALA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ESCRITURACIÓN E INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN FAVOR DE LA MISMA EMPRESA PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, S.A. DE C.V.

EN TAL VIRTUD Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, VIGENTES, SE MANDA A DAR AMPLIA PUBLICIDAD A LA PRESENTE POR OCHO DIAS CONSECUTIVOS EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE XALAPA, VER., POR DOS VECES SEGUIDAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION, CON EL OBJETO DE DETECTAR INCONFORMIDAD POR PARTE DE TERCEROS EN CUANTO A SUS DERECHOS DE PROPIEDAD O POSESIÓN, HACIENDO SABER SU OPOSICION DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA POR ESCRITO ANTE ESTA DIRECCIÓN, ANTES DE QUINCE DIAS SEGUIDOS A LA ULTIMA PUBLICACIÓN.

ATENTAMENTE

Arq. M. Ramón Hernández Salas
Director General de Desarrollo Urbano
Rúbrica.

C.c.p. C. David Velasco Chedraui, presidente Municipal Constitucional. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. José Luis Sosa Martínez, regidor Quinto. Solicitándole sea comunicado a los miembros de su Comisión Edilicia. Presente.
C.c.p. Lic. Rubén Labastida Pacheco, encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Décima Primera Zona, Xalapa
Mismo fin. Presente
C.c.p. Ing. Alfredo Rosique Bautista, Jefe de la Unidad de Catastro y Patrimonio Municipal. Mismo fin. Presente.
C.c.p. Lic. Javier Calderón Ortiz, delegado de la Zona Este. Mismo fin. Presente
C.c.p. Arq. Xochitl Soto Torres, Jefe de la Unidad de Planeación y Regulación Urbana. Mismo fin. Presente.
C.c.p. Archivo.
C.c.p. Minutario. En referencia al No. de folio 0006584.

Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial*

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.04
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.37
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 408.04
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.10	\$ 125.47
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 119.49
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 298.71
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 358.46
D) Número extraordinario.	4	\$ 238.97
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 34.05
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 896.14
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,194.85
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 477.94
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 657.17
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.50	\$ 89.62

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 51.95 MN.

EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Director General: Dr. Félix Báez Jorge Directora responsable de la *Gaceta Oficial*: Lic. Irene Alba Torres
Módulo de atención: Calle Morelos, No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.
Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23
www.editoraveracruz.gob.mx